

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA

DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN

SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA
NOTIFICACIÓN

1441.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar la misma tras un solo intento al ser desconocido en el domicilio fiscal, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicaciones de resoluciones de recursos de reposición en relación a acta de disconformidad A02-71080783, por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y expediente sancionador A51-73856606.

OBLIGADO TRIBUTARIO: ABDELKADER MOHAMED SOUAD N.I.F.: 45.292.779Y.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la Ley General Tributaria.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga a 12 de junio de 2006.

La Inspectora Regional Adjunta.

Susana Moreno-Torres Herrera.

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA

DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN

SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

1442.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar la misma tras un solo intento al ser desconocido en el domicilio fiscal, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación acuerdos de liquidación referentes a acta A02-71127080 por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2004, y expediente sancionador A51-73985652, junto con liquidaciones en voluntaria A5660006026000469 y A5660006026000470 respectivamente.

OBLIGADO TRIBUTARIO: Mohamed Hassan Al Hadi N.I.F.: 45.282.542G.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la Ley General Tributaria.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga a 15 de junio de 2006.

La Inspectora Regional Adjunta.

Susana Moreno-Torres Herrera.